

COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES JUNTA DE HACENDADOS

DE LA HUERTA DE MURCIA C.I.F.: Q-3067001 - B

CONVOCATORIA A JUNTAMENTO HEREDAMIENTO DE CARCANOX MOTOR DEL LADRILLERO

En virtud de la instancia presentada por D. José Miguel Gracia Sánchez, como Procurador del Heredamiento del Carcanox, a petición propia y de varios regantes, se ha dispuesto por esta Presidencia que se convoque un Juntamento particular del mencionado cauce, en las oficinas de esta Junta de Hacendados, para el día **7 de junio de 2017** (miércoles) a las **11,00 hs**, con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes extremos:

PRIMERO.- Dar cuenta de la situación en que se encuentra la Comunidad de Regantes del Motor de los Ladrilleros (Carcanox) y acuerdos que procedan.

SEGUNDO. – Acordad, si procede, girar una tasa por tahúlla para atender los gatos que genera dicho motor para el mantenimiento del mismo.

TERCERO.- Ruegos y preguntas.

Lo que se hace notorio por el presente AVISO para conocimiento de los interesados, a fin de que concurran al acto, advirtiéndoles que para poder asistir al Juntamento se requerirá acreditar la identidad mediante Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación voluntaria, bastará con una simple autorización por escrito, acompañada del DNI del autorizante. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán desde la fecha de la presente convocatoria y hasta 24 horas antes de la celebración del Juntamento en las Oficinas de esta Junta de Hacendados, para su comprobación. La existencia de relación conyugal o de parentesco con un participe no implicará, en ningún caso, la atribución del Poder de Representación a favor del cónyuge o pariente.

En Murcia a 22 de mayo de 2017 EL PRESIDENTE

Fdo.- Diego Frutos Saura

Travesía C/. Herradura, 7-30003- Murcia -Tel.968 216024-Fax 968 216259

www.juntadehacendados.es juntadehacendados@juntadehacendados.es